

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA

Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código : 20547629338

Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.

Fecha de envío : 27/03/2025

Hora de envío : 14:11:51

**Consulta: Nro. 1**

## **Consulta/Observación:**

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 21 EN CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL REACTIVO, señalan en Presentación: Kit de reactivos (sensores y/o electrodos y/o membranas y/o soluciones) para el dosaje de gases arteriales (ph, pCO<sub>2</sub> y sO<sub>2</sub>), electrolitos séricos (Na, K, Cl, Ca<sup>++</sup>), metabolitos, glucosa, lactao, hemoglobina y/o hematocrito, parámetros de oximetría (O<sub>2</sub>Hb, MetHb, COHb). En este aspecto, sabemos que en el mercado hay diversidad de fabricantes que manejan analizadores con diversas presentaciones / descripciones las cuales sirven para medir gases, electrolitos y metabolitos sanguíneos; las cuales no suelen ser necesariamente una presentación con los accesorios mencionados anteriormente, sino de reactivos en kit o cartuchos que contienen todos los implementos y calibradores necesarios para el procesamiento de las muestras. En este sentido, solicitamos amablemente al comité de selección que considere la presentación según cada fabricante y que la denominación señalada se considere Kit de reactivos y/o cartuchos; de acuerdo a la descripción con el fin de no generar ambigüedades en la presentación de la oferta.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1.      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

## **Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, se acoge parcialmente su consulta. Se precisa que se aceptará la presentación de reactivos, según cada fabricante (ya sea como kit y/o cartucho) siempre y cuando se demuestre y sustente que contengan los accesorios y/o consumibles detallados en las EE.TT.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificará las EE.TT.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	27/03/2025
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	14:11:51

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

"En el capítulo III numeral 3.1, página N° 21 EN CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL REACTIVO, señalan en Metodología: Amperometría, Potenciometría y/o ISE directo, fotometría, conductividad.

Con respecto a la metodología por fotometría, sabemos que se refiere a la medición de luz a varias longitudes de onda con respecto a la muestra, donde varios analizadores en el mercado utilizan este tipo de mediciones mediante un modulo de Co-oximetría, por lo cual, solicitamos amablemente a la entidad que se considere también en la nomenclatura de metodologías requeridas fotometría y/o Co-oximetría, con el fin de fomentar la pluralidad de postores."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1.      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, acoge parcialmente su consulta, por lo que se precisa que se aceptará la metodología Co-oximetría y/o Fotometría siempre y cuando asegure los parámetros indicados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificará las especificaciones técnicas.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código : 20547629338	Fecha de envío : 27/03/2025
Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío : 14:14:16

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 21 EN CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL REACTIVO, señalan en accesorios: calibradores, controles, papel en cantidad suficiente para la realización completa de la prueba [¿]. En este aspecto, se sabe que en el mercado existen diferentes analizadores que miden gases arteriales en sangre, por lo cual, manejan diferentes tipos de presentaciones con respecto a sus consumibles hasta incluso algunos de ellos, no generan gastos de pruebas efectivas con respecto a las calibraciones para no involucrar ningún gasto en el cartucho o kit consumido; Es por ello, que solicitamos que se evalúe que la entrega de consumibles sea de acuerdo a la metodología y presentación de cada fabricante siempre y cuando permita la realización completa de la prueba.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1.      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, se acoge parcialmente su consulta, por lo que la entrega de consumibles será de acuerdo a la metodología ofertada de cada fabricante, siempre y cuando asegure la cantidad de pruebas ofertado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificará las EE.TT.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	27/03/2025
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:20:23

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

"En el capítulo III numeral 3.1, página N° 21 EN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL REACTIVO, señalan en accesorios: calibradores, controles, papel en cantidad suficiente para la realización completa de la prueba [¿], Incluye 20,000 jeringas de gasometri arterial,

- Adultos: caja x 100 unidades, jeringa descartable, piston de filtro interno para la eliminación de aire [...]

Pediatricas: caja x 100 unidades, jeringa des cartable [...]. Al solicitar en una presentación con características específicas, limitan la participación de diferentes postres, por lo cual, solicitamos al comite de selección evaluar aceptar los accesorios con características de acuerdo a las recomendaciones de cada fabricante, con el in de garantizar la pluralidad de postores."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1.      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, no se acoge su consulta, puesto que se requieren las jeringas detalladas para el adecuado manejo preanalítico de las muestras de gases arteriales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	27/03/2025
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:20:23

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 21 EN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL REACTIVO, señalan en "Tiempo de expiración no menor a 18 meses a partir de la fecha de entrega". Sabemos que en el mercado existen diferentes presentaciones del reactivo que dependen de la metodología manejada por el fabricante. En el caso que el dispositivo medico no pueda cumplir con la vigencia minima requerida de 18 meses por sus propiedades biológicas de composición y naturaleza química del mismo, solicitamos amablemente al comite de selección en coordinación con el área usuaria, también considere aceptar ingresar reactivos con fecha de expiración minima de 4 meses de vigencia siempre y cuando se presente con una carta de compromiso de canje por vencimiento, cumpliendo el tiempo de vigencia solicitada por la entidad al momento de presentar la oferta, fomentando la pluralidad de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1.      **Página:** 21  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el àra usuaria, no se acoge su consulta, puesto que, el tiempo de expiración debe ser no menor a 18 meses a partir de la fecha de entrega, si es menor se aceptará una carta de canje por vencimiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	27/03/2025
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:20:23

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 22 EN CARACTERISTICAS DEL REACTIVO, indican EN MUESTRA: SANGRE TOTAL CON HEPARINA, suero, plasma. Sabiendo que las muestras más utilizados para analizar gases en sangre y electrolitos son: sangre total con heparina y suero, respectivamente. Solicitamos amablemente al comite de selección que dentro de las terminologías evalúe aceptar: "sangre total con heparina, suero y/ o plasma, con el fin de garantizar la pluralidad de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1.      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, se precisa que los postores deberán ceñirse a las bases, por cuando dichas exigencias se requieren para la satisfacción de necesidades.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	27/03/2025
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:20:23

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 24 EN CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO EN CESION DE USO, señalan en PROCESAMIENTO DE DATOS, señalan en "capacidad de almacenamiento mínimo de 10,000 resultados de prueba en el disco duro interno y visualización de resultados en la pantalla de los últimos 2,000 resultados", entendemos que la capacidad de almacenamiento solicitada de 10,000 pruebas y la visualización de los últimos 2,000 resultados en la pantalla, se puede sustentar con una ampliacion de la memoria interna del equipo a través de dispositivos de almacenamiento externo tales como un disco duro externo instalado dentro del mismo analizador que no interfiere en el flujo de procesamiento y al estar dentro del analizador no se corre el riesgo de moverlo o retirarlo por accidente como pasaria en el caso de un USB sencillo. Esta mejora local la realizamos puesto que las tecnologías europeas ni americanas ya no priorizan esta característica de almacenamiento interno ya que entienden que todos los resultados quedan registrados en el software LIS de cada laboratorio. Por lo cual, solicitamos amablemente al comite de selección ACLARAR si nuestro entender es correcto, con el fin de garantizar la pluralidad de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1.      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, en el marco del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, no se acoge su consulta. Se precisa que el almacenamiento debe realizarse en la memoria interna de analizador, con la finalidad de que la información siempre este disponible y que de manera adicional el analizador tenga la capacidad de exportar los resultados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	27/03/2025
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:20:23

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 21 EN CARACTERISTICAS DEL EQUIPO EN CESIÓN DE USO, indican EN MUESTRA: SANGRE TOTAL ( ARTERIAL, VENOSA Y CAPILAR) con heparina, suero, plasma [...] En ese aspecto, solicitamos amablemente al comite de selección que dentro de las terminologías evalúen aceptar sangre total, arterial, venosa, capilar con heparina, suero y/ o plasma para analizar electrolitos y metabolitos, con el fin de garantizar la pluralidad de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1.      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, no se acepta las observaciones formuladas, puesto que las características establecidas por la Entidad responden a las necesidad de satisfacer su necesidad. Por tanto, deberá ceñirse a las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	27/03/2025
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:20:23

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 21 EN CARACTERISTICAS DEL EQUIPO EN CESIÓN DE USO, indican EN MUESTRA: SANGRE TOTAL ( ARTERIAL, VENOSA Y CAPILAR) con heparina, suero, plasma. El proceso debe ser directo del contenedor primario [jeringa, capilar o vial]. En ese aspecto, sabemos que en el mercado existen analizadores con nuevas tecnologías cuyo diseño de la aguja es horizontal y que para el procesamiento de suero utilizan jeringas. En este sentido, entendemos que se aceptará el uso de jeringas para el procesamiento de suero. Solicitamos amablemente al comité de selección ACLARAR si nuestro entender es correcto, con el fin de garantizar la pluralidad de postores.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1.      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, no se acoge su consulta, puesto que, se precisa que se requiere que los electrolitos en suero y electrolitos en plasma sean procesados desde el contenedor primario, sin el trasvaso de la muestra a otro contenedor para evitar exposición del personal a una muestra biológica, así como la contaminación de la misma.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	27/03/2025
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:20:23

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 21 EN CARACTERISTICAS DEL EQUIPO EN CESIÓN DE USO, indican EN MUESTRA: [...] "Volumen máximo de 200 ul (modo rutina) y 100ul (modo micromuestra). Ambos modos deben medir todos los parámetros sin excepción". Considerando que el modo de procesamiento va de acuerdo al volumen de muestra que se requiere para analizar una muestra. En este aspecto, sabemos que en el mercado existen analizadores que son capaces de procesar todos los parámetros con un volumen mínimo de muestra sin necesidad de distinguir modo de micromuestra y modo rutina. Por lo expuesto, consultamos al comité en previa coordinación con el área usuaria evalúe aceptar también que el equipo pueda procesar con un volumen mínimo de 100 ul en un solo modo para todos los parámetros, cumpliendo también con el procesamiento de micromuestra, con el fin de garantizar la pluralidad de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1.      Página: 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, acoge su consulta, puesto que también se aceptará equipos con un volumen de procesamiento menor o igual a 100uL para en un solo modo para todos los parámetros.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Es de aclaración

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	27/03/2025
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:20:23

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

"En el capítulo III numeral 3.1, página N° 21, EN CARACTERISTICAS DEL EQUIPO EN CESIÓN DE USO, señalan en Metodología: Amperometría, Potenciometría y/o ISE directo, fotometría, conductividad.

Con respecto a la metodología por fotometría, sabemos que se refiere a la medición de luz a varias longitudes de onda con respecto a la muestra, donde varios analizadores en el mercado utilizan este tipo de mediciones mediante un modulo de Co-oximetría, por lo cual, solicitamos amablemente a la entidad que se considere también en la nomenclatura de metodologías requeridas fotometría y/o Co-oximetría, con el fin de fomentar la pluralidad de postores."

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1.      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, acoge parcialmente su consulta, por lo que, se precisa que se aceptará la metodología Co-oximetría y/o Fotometría siempre y cuando asegure los parámetros indicados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificará en los extremos que corresponda.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código : 20547629338	Fecha de envío : 27/03/2025
Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío : 19:20:23

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

En la página 24 , en mejoras técnicas, ítem 02, señalan "Calibración de pO<sub>2</sub> y pCO<sub>2</sub> con gas, las cuales son trazables a estándares primarios NIST. Acreditado con documentación por el fabricante.". Con respecto a ello, tengamos en cuenta que en la norma ISO-15189-2022 y versiones anteriores, detallan en el requisito 5.6.2.2. "el laboratorio debe de utilizar materiales de referencia que reaccionen con el sistema de análisis de una forma lo mas parecida posible a las muestra de pacientes", y al no aplicarse esto conlleva a problemas de rendimiento debido a la matriz (estos errores son llamados "efectos de matriz", los cuales tienden a ser significativos negativamente en los resultados al momento de evaluar al paciente clínicamente. los efectos de matriz pueden generar situaciones como que un analizador apruebe sus controles diarios, pero el médico tratante puede evidenciar que no concuerdan con el estado clínico del paciente. Es por ello que en el caso de gases arteriales, las nuevas tecnologías trabajan con materiales de referencia con una matriz similar a la muestra de pacientes: "gas disuelto en una solución acuosa" que corresponde a la sangre total. De esta manera los controles y calibradores en presentación líquida replican mejor la muestra de un paciente e igualmente son trazables a estándares primarios NIST. En este sentido, solicitamos amablemente que se considere la calibración de los parámetros mencionados con gas o soluciones acuosas trazables a estándares primarios NIST, con el fin de garantizar la pluralidad de postores.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1.      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, , se acoge la observación por lo que se modificará a calibración de pO<sub>2</sub> y pCO<sub>2</sub> con gas o soluciones acuosas de acuerdo a cada fabricante, las cuales son trazables a estándares primarios NIST. Acreditado con documentación por el fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Corresponde a una aclaración. De ser necesario se realizará modificaciones en las EE.TT.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código : 20547629338	Fecha de envío : 27/03/2025
Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío : 19:20:23

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

"En la pagina 23 de las bases, en CONSUMIBLES, CONTROLES, COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS, indican CONTROL INTERNO: proporcionar material de control de tres niveles como mínimo [...], el analizador debe permitir visualizar la gráfica de levey jennings para la evaluación y discriminación de errores aleatorios y/o sistematicos que se puedan presentar. En este aspecto solicitamos nos aclaren si cuando indican "" evaluación y discriminación de errores aleatorios y/o sistemáticos"" se refiere a que el equipo debe representar como mínimo las gráficas de levey jennning, es decir, debe usar la desviacion estandar para evaluar cuanto se aleja o se acerca el valor target respecto al tiempo. Puesto que de lo contrario, un grafico que no use como base la desviacion estandar de los valores obtenidos no puede cumplir la misma funcion y no se puede monitorear la precision de todos los analitos solicitados. Solicitamos nos aclaren si nuestro entender es correcto. "

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1.      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, se acoge parcialmente su consulta, puesto que se precisa que, se hace referencia a que el adicional a la Gráfica de Levey Jennings debe permitir la configuración de reglas de Westgard.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

De corresponder.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	27/03/2025
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:20:23

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

en la página 24, señalan 2 mejoras técnicas, sin embargo, en los factores de evaluación, no se ha asignado los puntajes por cada característica a cumplir. solicitamos amablemente al comite de selección, asignar puntaje a las mejoras técnicas, con el fin de evitar ambigüedades en la oferta.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1.      **Página: 24**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Conforme a las atribuciones del Comité se realizará la distribución de puntos conforme a las bases estándar.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Será modificado los factores de evaluación.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:16:49

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

En las Especificaciones Técnicas del Equipo Analizador de gases arteriales, electrolitos y metabolitos, en el Performance solicitan 22 o más pruebas por hora; considerando que estas pruebas permiten la evaluación de pacientes en estado crítico, requieren un resultado en el menor tiempo posible; solicitamos tengan a bien considerar un performance de 30 pruebas a más por hora, por el volumen de procesamiento que requiere la entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: -      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, en el marco del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, no se acoge su consulta, puesto que la performance solicitada será de 18 a más pruebas por hora.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

**Entidad convocante :** GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
**Nomenclatura :** LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Bien  
**Descripción del objeto :** ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

---

<b>Ruc/código :</b>	20552895496	<b>Fecha de envío :</b>	02/04/2025
<b>Nombre o Razón social :</b>	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	<b>Hora de envío :</b>	16:16:49

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

En las Especificaciones Técnicas del equipo en cesión de uso, en el Performance solicitan 22 o más pruebas por hora. Entendemos que este performance se refiere tanto al modo rutina como al modo micromuestra en ambos equipos. ¿Es correcto nuestro entender?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** -      **Página:** 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, no se acoge la observaciones, puesto que las condiciones establecidas coadyuvan al cumplimiento de la finalidad pública de la contratación, por tanto deberá ceñirse a las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:16:49

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

La medición directa del Magnesio iónico interviene en más de 300 reacciones metabólicas en el organismo, el resultado de este parámetro ayuda en un pronto diagnóstico, pronóstico y tratamiento de los pacientes en estado críticos en las UCI quirúrgicas, médicas, cardíacas, pediátricas y Neonatales.

Representaría de gran ayuda para la institución contar con un analizador que procese de manera directa Mg iónico en el perfil completo de las pruebas, debido a las ventajas que ofrece, Solicitamos respetuosamente se pueda considerar la medición directa del magnesio iónico como mejora tecnológica para el equipo en cesión de uso ofertado, asignándole 10 puntos a esta mejora.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Los factores de evaluación es una atribución exclusiva del Comité de Selección, el puntaje se asignará de acuerdo a las bases estándar.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificará la sección IV de las Bases.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:16:49

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones técnicas del equipo Analizador de gases arteriales, electrolitos y metabolitos, solicitan control de calidad interno. Entendemos que todos los parámetros medidos por el equipo cesión de uso deben ser controlados por el control de calidad interno, incluyendo todos los parámetros medidos de la cooximetría. ¿Es correcto nuestro entender?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: -      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, se acoge parcialmente la observación, por lo que los controles de calidad deben medir las metodologías ofertas en 3 niveles.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En caso corresponda se modificará las EE.TT.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:16:49

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

En caso de solicitar acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del reactivo y equipo cesión de uso con catálogo, manuales, folletos, inserto.

Al respecto, cabe señalar que la resolución N°2034-2018 TCE S1, el tribunal de contrataciones del estado ha establecido lo siguiente ¿¿ no es acreditar la totalidad de las especificaciones técnicas del bien ofertado con hojas técnicas, catálogos, brochures y manuales del fabricante, ello atendiendo que la información requerida por las entidades es no es homogénea y obedece a las particularidades de su necesidad¿. Por lo que, solicitamos amablemente al comité evaluador acepte carta del fabricante para acreditar algunas características técnicas del reactivo y del equipo cesión de uso.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** d      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, se acoge su consulta, por lo que se precisa que también se aceptarán cartas de fabricante para acreditar documentalmente las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde,

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:16:49

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Consultamos amablemente al comité evaluador nos indique cuales son las características técnicas del reactivo y equipo cesión de uso que se deben acreditar con folletería, manual, carta del fabricante y otros documentos del fabricante. Entendiendo que el restante de las características técnicas del reactivo y equipo cesión de uso se acreditan con el anexo 3.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1.1      Literal: d      **Página: 17**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, se acoge la observaciones, por lo que se precisa que las EE.TT. funcionales para que puedan ser acreditadas documentadamente, serán: REACTIVO: Presentación, Metodología, Muestra.

EQUIPO: Tipo, Metodología, muestra, Accesorios del equipo, consumibles, Controles, Complementos y Accesorios, Modo de operación, Fecha de Fabricación. Las EE.TT. no precisadas se deberán acreditar con el Anexo N° 03

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En caso corresponda.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:16:49

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

En las bases estándar no hacen referencia al tiempo de contratación por lo cual muy amablemente consultamos al área usuaria aclarar: ¿ Por cuánto tiempo será el periodo de contratación?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

la consulta es ambigua, por tanto no se puede responder, si se refiere al proceso de contratación, la duración es de 22 días hábiles. Si se refiere al plazo de entrega es de 10 días calendario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:16:49

**Consulta: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 1.9 Plazo de entrega mencionan plazo de entrega hasta 10 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, en virtud de que no mencionan cronograma de entrega, solicitamos al comité que aclare si se deberá entregar el total de reactivos en una sola entrega.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.9      Literal: -      **Página: 15**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, se precisa que su entender es correcto. Se requiere que la entrega de reactivos se realice en su totalidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:16:49

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 1.9 Plazo de entrega mencionan plazo de entrega hasta 10 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato. Consultamos amablemente al comité evaluador pueda considerar el plazo contabilizado a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra, en virtud de que es el único documento válido por el área de almacén de la entidad para admitir la entrega de los bienes.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.9      Literal: -      **Página: 15**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, no se acoge la observación, puesto que se precisa que el plazo de entrega de los bienes debe realizarse contabilizado a partir del día siguiente de la firma de contrato y/o la notificación de la orden de compra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:16:49

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

En las Especificaciones técnicas de Equipo analizador de Gases, electrolitos y metabolitos, aún cuando no se detalla, debido a la importancia del control de calidad, el mismo es vital para evaluar el desempeño del equipo y garantizar la confiabilidad de los resultados emitidos, amablemente sugerimos considerar: Control de calidad automatizado, con material líquido (no ampollas externas)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, precisa que las características para el control de calidad se especificaron en el estudio de mercado con la finalidad de poder permitir la pluralidad de postores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:16:49

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

En virtud de que los principales fabricantes de equipos de gases arteriales han hecho un gran esfuerzo e inversión en pro de la seguridad y del medio ambiente, y en especial en la seguridad los usuarios, Ofreciendo Cartuchos sellados Bioseguros, por lo cual sugerimos amablemente contar con Cartuchos de reactivos sellados Bioseguros que garanticen la no manipulación de desecho.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, no se acoge su consulta, puesto que se precisa que la presentación de reactivos será de acuerdo a cada fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:16:49

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones técnicas del reactivo solicitan una vigencia no menor de 18 meses a partir de la fecha de ingreso al almacén. teniendo presente que estos productos la mayoría tienen una vigencia de 6 meses. Solicitamos amablemente al comité evaluador puedan considerar una fecha de vencimiento no menor de 06 meses a partir del ingreso al almacén con carta de canje.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: -      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, no acoge su observación, puesto que el tiempo de expiración debe ser no menor a 18 meses a partir de la fecha de entrega, si es menor se aceptará con carta de canje por vencimiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:16:49

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

En las características técnicas del reactivo solicitan dentro de los accesorios 20,000 jeringas de gasometría arterial de adultos y para pediatras como complementos. En virtud de que no todos los proveedores de reactivos de gases arteriales comercializan jeringas de heparina de litio, lo cual limita la libre participación de postores, sugerimos amablemente al comité que se consideren las jeringas heparinizadas de adulto y pediátricas como opcional.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: -      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, no se acoge la observación, puesto que la entrega de jeringas es de carácter obligatorio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:16:49

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones técnicas del equipo en cesión de uso solicitan: Volumen de muestra 100ul (modo micromuestra.) en todos los parámetros

Con la finalidad de permitir mayor pluralidad de postores solicitamos amablemente al comité evaluador permita un volumen de muestra para el modo micromuestra igual o menor a 135 ul para todos los parámetros.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: -      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, no se acoge su observación, puesto que los volúmenes solicitados son para poder cubrir la necesidad de nuestra institución, considerando que tenemos todo tipo de pacientes, incluyendo desde neonatos a pacientes quemados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:16:49

**Consulta: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones técnicas del equipo en cesión de uso solicitan: Volumen de muestra 200 ul (modo rutina) y 100ul (modo micromuestra.) en todos los parámetros

Con la finalidad de permitir mayor pluralidad de postores solicitamos amablemente al comité evaluador permitirá un volumen de muestra para el modo rutina y el modo micromuestra igual o menor a 135 ul para todos los parámetros.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: -      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, no se acoge su consulta, puesto que los volúmenes solicitados son para poder cubrir la necesidad de nuestra institución, considerando que tenemos todo tipo de pacientes neonatos a pacientes quemados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:16:49

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 6 Garantía comercial mencionan que el postor deberá adjuntar carta de canje del producto, cuando la fecha de vencimiento sea menor o igual a 18 meses, Solicitamos al comité evaluador puedan considerar una fecha de vencimiento no menor de 06 meses a partir del ingreso al almacén con carta de canje.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** -      **Página:** 24  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, no se acoge la observación, puesto que, el tiempo de expiración debe ser no menor a 18 meses a partir de la fecha de entrega, si es menor no se aceptará con carta de canje por vencimiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20552895496	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:16:49

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

En Requisitos de calificación literal B Experiencia del postor mencionan, Se consideran bienes similares a los siguientes: Insumos y Reactivos.

Muy amablemente sugerimos considerar bienes similares al objeto de la convocatoria: Reactivos para gases arteriales, electrolitos y metabolitos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: -      Literal: B      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, no se acoge la observación formulada, puesto que, el participante, busca satisfacer sus intereses, por tanto ceñirse a las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	16:52:52

**Consulta: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

En las páginas 15 y 25 de las Bases Integradas se establece lo siguiente:

**10. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA**

**PLAZO:**

¿Es de 10 días calendarios, contados a partir del día siguiente del PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO o de la NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.¿

Ante ello, solicitamos al Comité de Selección que, en caso el último día del plazo de entrega coincida con un día inhábil o que, por cualquier circunstancia, la atención al público no esté disponible en su horario regular, se considere como fecha límite de entrega el primer día hábil siguiente.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** I    **Página:** 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, no se acoge su observación, por lo que la entrega de los bienes será contabilizado a partir del día siguiente de la firma de contrato y/o notificación de la orden de compra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	16:52:52

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

En las páginas 15 y 25 de las Bases Integradas se establece lo siguiente:

**10. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA**

**PLAZO:**

¿Es de 10 días calendarios, contados a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato o de la notificación de la orden de compra.¿

Sin embargo, la redacción actual no deja claro desde qué momento exacto se inicia el cómputo del plazo de entrega, lo que podría generar interpretaciones ambiguas y derivar en penalidades involuntarias para el proveedor.

Por ello, solicitamos al Comité de Selección precisar de manera explícita el criterio que se aplicará para determinar el inicio del plazo de entrega, especificando si este se contabilizará a partir del perfeccionamiento del contrato o de la notificación de la orden de compra.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** I      **Página:** 15  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, no se acoge su consulta, puesto que se precisa que la entrega de los bienes serán contabilizados a partir del día siguiente de la firma de contrato y/o notificación de la Orden de Compra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No correspnde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	16:52:52

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

En la página 27 de las Bases, en el apartado A. CAPACIDAD LEGAL ¿ HABILITACIÓN, se establece lo siguiente:

Acreditación:

""Copia del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario [...]"

Entendemos que la presentación del Certificado de Registro Sanitario solicitado aplica exclusivamente al reactivo y que no es necesaria su presentación para otros consumibles, como calibradores, soluciones de limpieza, controles, entre otros.

Por lo tanto, solicitamos a la entidad confirmar si nuestra interpretación es correcta.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** A.      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, no se acoge la consulta, puesto que se requiere que la presentación de Registro Sanitario debe realizarse tanto para los reactivos como para los consumibles.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código : 20547629338	Fecha de envío : 02/04/2025
Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío : 16:52:52

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

En la página 27 de las Bases, en el apartado

A. CAPACIDAD LEGAL

HABILITACIÓN

Acreditación:

""[...] Copia del Certificado de Análisis del Producto Terminado y/o protocolo de análisis de producto""

El certificado de análisis debe consignar cuando menos la siguiente información: nombre del producto, número de lote, fecha de vencimiento, fecha de análisis, las especificaciones técnicas y resultados analíticos obtenidos, firma del o los profesionales responsables del control de calidad y nombre del laboratorio que lo emite.

Al respecto, los fabricantes internacionales en sus certificados de análisis DECLARAN DIVERSOS DATOS Y/O INFORMACIÓN LOS MISMOS Y/O DENOMINACIÓN Y/O NOMBRE DEL DOCUMENTO y son firmados por diferentes responsables del fabricante, bajo sus normas locales y según su regulación nacional, por tal motivo la solicitud de información y el nombre del documento puede variar en cada fabricante ,ya que, no es requisito obligatorio en otros países.

Por lo que, solicitamos a la entidad que se acepte el Certificado de Análisis o CERTIFICADO DE CONFORMIDAD según lo autorizado en el Registro Sanitario y/o cada fabricante.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: A. Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, no se acoge la consulta, puesto que los Certificados de Análisis no son documentos técnicos requeridos (según TUPA de la DIGEMID) para solicitar un Registro Sanitario, motivo por el cual NO SE ACOGE lo solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	16:52:52

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

En la página 27 de las Bases, en el apartado A. CAPACIDAD LEGAL ¿ HABILITACIÓN, se establece lo siguiente:

Acreditación:

"" [...] Copia del Certificado de Análisis del Producto Terminado y/o protocolo de análisis de producto""

Entendemos que la presentación del Certificado de Análisis solicitado aplica exclusivamente al reactivo y que no es necesaria su presentación para otros consumibles, como calibradores, soluciones de limpieza, controles, entre otros.

Por lo tanto, solicitamos a la entidad confirmar si nuestra interpretación es correcta.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** A.      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, no se acoge la observación, por ello se precisa que el Certificado de Análisis es obligatorio tanto para reactivos como consumibles: calibradores, controles (internos, externos), lavados y limpiezas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	16:52:52

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

En las bases indican: (pag. 27)

A. CAPACIDAD LEGAL  
HABILITACIÓN

Acreditación:

""[...] Copia del Certificado de Análisis del Producto Terminado y/o protocolo de análisis de producto""

Al respecto, los fabricantes internacionales en sus Certificado de Análisis DECLARAN DIVERSOS DATOS Y/O INFORMACIÓN LOS MISMOS QUE SON FIRMADOS POR DIVERSOS RESPONSABLES, bajo sus normas locales y según su regulación nacional, por tal motivo la solicitud de información y firma del responsable de control de calidad del fabricante no está presente en todos los certificados de análisis ya que no es requisito obligatorio en otros países.

Por lo que, solicitamos a la entidad que se acepte el Certificado de Análisis según cada fabricante.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** A.      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, no se acoge la observación, puesto que, los certificados de análisis deben consignar cuanto menos la siguiente información: CÓDIGO DEL PRODUCTO, NÚMERO DE LOTE, FECHA DE VENCIMIENTO, FECHA DE ANÁLISIS Y/O EMISIÓN DEL DOCUMENTO, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y RESULTADOS ANALÍTICOS OBTENIDOS, FIRMA O NOMBRES (e puede ser electrónica) de el o los responsables de control de calidad y nombre del laboratorio /fabricante que lo emite. De acuerdo con el Decreto Supremo N° 016-2011-SA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	16:52:52

**Consulta: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

En las bases indican: (pag. 27)

A. CAPACIDAD LEGAL  
HABILITACIÓN

Acreditación:

""[...] Copia del Certificado de Análisis del Producto Terminado y/o protocolo de análisis de producto""

Entendemos que el Certificado de Análisis que se presentará en el oferta es referencial y NO acreditará la VIGENCIA MÍNIMA DEL PRODUCTO solicitada en las bases NI corresponde al LOTE que se ingresará al almacén en caso seamos adjudicados.

Solicitamos la entidad indique si nuestra solicitud es aceptada.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** A.      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, se acoge parcialmente, El certificado de Análisis acreditará el tiempo de expiración, sin embargo todo postor es responsable de que toda la documentación guarde correlación según lo ofertado. En tal sentido se aceptará que los certificados de análisis se presente en formato y contenido propio del fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:11:52

**Consulta: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

Con relación al numeral 1.9 del Capítulo I, página 16, referido al Plazo de Entrega, la entidad ha establecido lo siguiente:

¿ Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en un plazo de 05 días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Al respecto, advertimos que en el Capítulo III ¿ Requerimiento de las bases, se establece que el plazo de entrega es de 10 días calendario, contados a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato o de la notificación de la orden de compra.

Por lo expuesto; y en razón que se observa una discrepancia entre ambos apartados, solicitamos al Comité de Selección que PRECISE Y UNIFIQUE el plazo de entrega, estableciendo que este será de 10 días calendario, en concordancia con el expediente de contratación.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.6 Página: 16**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, se acoge la consulta, por tanto: Se detallará en ambas partes que el plazo de entrega es de diez (10) días calendario, contados a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato y/o la Orden de Compra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificará las especificaciones técnicas.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:11:52

**Consulta: Nro. 40**

**Consulta/Observación:**

Con relación al numeral 1.9 del Capítulo I, página 16, referido al Plazo de Entrega, consideramos necesario realizar la siguiente precisión:

Contabilizar el plazo de entrega a partir del día de la suscripción del contrato no resulta adecuado, ya que en la práctica puede generar dificultades operativas. Específicamente:

¿ Para el área de Almacén, este procedimiento impide el adecuado ingreso y registro de los bienes, ya que la orden de compra es el documento formalmente requerido para la recepción de productos en una entidad pública.

¿ Desde la perspectiva del proveedor, contar con la orden de compra es fundamental para el seguimiento de los pagos a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), dado que dicho documento incluye el código SIAF, necesario para la visualización del estado de pago.

En ese sentido, solicitamos al Comité de Selección que precise y establezca que el plazo de entrega será contabilizado a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** I      **Literal:** 1.6      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, se precisa que el plazo de entrega será contabilizado a partir del día siguiente de la firma de contrato y/o la orden de compra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:11:52

**Consulta: Nro. 41**

**Consulta/Observación:**

Con relación al numeral 2.2.1.1 del Capítulo II, página 17, referido al Documentos para la admisión de la oferta, se ha previsto que las especificaciones técnicas se acrediten únicamente mediante el Anexo N° 3, "Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas", conforme al numeral 2.2.1.1 del Capítulo II. No obstante, consideramos que la acreditación de algunas especificaciones técnicas del requerimiento podría afianzar mediante la presentación adicional de folletos y/o insertos y/o instructivos y/o catálogos y/o manuales y/o brochure o cartas o documentos emitidos por el fabricante.

Por lo expuesto es necesario que la Entidad especifique claramente cuáles aspectos de las características y/o requisitos funcionales serán acreditados con la documentación requerida.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección que adicionalmente a la presentación del ANEXO N° 3, se acrediten documentalmente las siguientes especificaciones técnicas:

REACTIVO: Presentación, Metodología, Muestra

EQUIPO: Tipo, Metodología, Muestra, Accesorios del equipo, Consumibles, Controles, Complementos y Accesorios, Modo de operación, Fecha de Fabricación.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2.1.1 Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, se acoge la consulta, precisando que las EE.TT funcionales para que puedan ser acreditadas documentalmente serán: REACTIVO: Presentación, Metodología, Muestra. EQUIPO: Tipo, Metodología, Muestra, Accesorios, del equipo, Consumibles, Controles, Complementos y Accesorios, Modo de operación, fecha de fabricación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificará las Especificaciones Técnicas.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:11:52

**Consulta: Nro. 42**

**Consulta/Observación:**

Con relación a las Mejoras Tecnológicas contempladas en el Capítulo III, página 24 de las bases, solicitamos que estas sean trasladadas al Capítulo IV - Factores de Evaluación, conforme a lo siguiente:

Según lo establecido en las Bases Estándar, las mejoras a las especificaciones técnicas deben ser objeto de puntuación dentro del proceso de evaluación. Asimismo, de acuerdo con la Opinión N° 144-2016-OSCE/DTN, se considera mejora todo elemento que aporte un valor adicional al parámetro mínimo fijado en las especificaciones técnicas o términos de referencia, siempre que dicho valor adicional:

- ¿ Contribuya a mejorar la calidad del bien o servicio ofertado.
- ¿ Optimice las condiciones de entrega o prestación.
- ¿ No represente un costo adicional para la Entidad.

En ese sentido, solicitamos al Comité de Selección que las Mejoras Tecnológicas sean incluidas dentro del Capítulo IV - Factores de Evaluación, permitiendo así su adecuada valoración dentro del procedimiento de selección.

**Acápites de las bases : Sección: Específico Numeral: III Literal: - Página: 24**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Los factores de evaluación es facultad del Comité de Selección, asimismo, la puntuación se realiza de acuerdo a lo consignado en las bases estándar respecto a las mejoras.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:11:52

**Consulta: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

Con relación a los Requisitos de Calificación; A. Capacidad Legal de la página 27 de las bases.

Se ha observado que la Entidad ha incluido dentro de los requisitos de capacidad legal (habilitación) el REGISTRO SANITARIO, CERTIFICADO DE ANALISIS, CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO Y COPIA DE CERTIFICADO DE ANALISIS DEL PRODUCTO TERMINADO y/o PROTOCOLO DE ANALISIS. En este contexto, resulta pertinente señalar que, conforme a lo establecido en la Resolución N° 1622-2018-TCE-S4 del Tribunal de Contrataciones del OSCE, los requisitos de calificación tienen como propósito verificar que los postores cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, mientras que los documentos solicitados para la admisión de la oferta deben estar orientados exclusivamente a acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

En ese sentido, solicitamos al Comité de Selección que SUPRIMA las exigencias del REGISTRO SANITARIO, CERTIFICADO DE ANÁLISIS, CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO y COPIA DEL CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL PRODUCTO TERMINADO y/o PROTOCOLO DE ANÁLISIS, señaladas en el numeral 3.2 (requisitos de calificación), y que estas exigencias sean INCORPORADAS en el Capítulo II (documentos para la admisión de la oferta), conforme a los argumentos expuestos.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: A      Página: 27**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se modificará de acuerdo a la normativa aplicable.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:11:52

**Consulta: Nro. 44**

**Consulta/Observación:**

Con relación a la exigencia: COPIA DE CERTIFICADO DE ANALISIS DEL PRODUCTO TERMINADO y/o PROTOCOLO DE ANALISIS

Entendemos que se aceptará copia simple del Protocolo y/o Certificado de Análisis, emitidos por el fabricante (extranjero) CON LA INFORMACIÓN QUE ÉSTOS DECLAREN EN EL MISMO Y EN SUS PROPIOS FORMATOS, pudiendo ser emitidos de manera electrónica o con firmas electrónicas. Es oportuno indicar que los documentos son emitidos por cada fabricante en su país de origen, es más el certificado de análisis y/o protocolo de análisis, no es requerido por DIGEMID para la obtención de Registro Sanitario.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** A      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, se acoge la observación, puesto, por ello se precisa que el Protocolo y/o Certificado de Análisis, emitidos pro el fabricante (extranjero) será acepado con la INFORMACIÓN o CONTENIDO QUE ESTOS DECLAREN EN EL MISMO Y EN SUS PROPIOS FORMATOS, pudiendo ser emitidos de manera electrónica o con firmas electrónicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificará las EE.TT. de ser necesario.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:11:52

**Consulta: Nro. 45**

**Consulta/Observación:**

Con relación al numeral 2.2.1.1 del Capítulo II, página 17 sobre los Documentos para la admisión de la oferta, hemos advertido que la entidad no está requiriendo la siguiente documentación, la cual consideramos esencial para que la entidad convocante pueda verificar de manera indubitable que los postores cumplen con las Especificaciones Técnicas (EE.TT.) funcionales o relevantes:

¿ Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CPBM)

Este certificado es determinante para acreditar que los productos ofertados cumplen con los estándares de calidad y fabricación establecidos, lo que garantizaría la idoneidad de los mismos en el marco de la convocatoria.

Por lo expuesto, solicitamos al Comité que incorpore este requisito dentro de los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II, página 17, Documentos para la admisión de la oferta, a fin de asegurar que los postores acrediten el cumplimiento adecuado de las especificaciones técnicas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: II      Literal: 2.2.1.1      Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado pro el área usuaria, se acoge la consulta formulada. Por tanto se incluirá dentro del Capítulo II la exigencia de presentación del BPM y/o ISO 13485

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificará en caso corresponda las EE.TT.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:11:52

**Consulta: Nro. 46**

**Consulta/Observación:**

Con relación al CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA, debemos señalar que de conformidad con el Decreto Supremo N° 016-2011-SA, se establece como uno de los requisitos para la emisión del registro sanitario la presentación del ¿Certificado de Buenas Prácticas de Manufacturas (BPM) del fabricante nacional o extranjero emitido por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios o documento que acredite el cumplimiento de Normas de Calidad específicas al tipo de dispositivo médico, por ejemplo Certificado CE de la Comunidad Europea, Norma ISO 13485 vigente, FDA y otros de acuerdo al nivel de riesgo emitido por la Autoridad o Entidad Competente del país de origen.

Como es de verse, en los citados artículos se considera como certificaciones equivalentes del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura, el certificado CE de la Comunidad Europea, Norma ISO 13485 vigente y FDA, y se brinda la posibilidad de presentarse otros certificados que cumplan la misma finalidad del Certificado de Buenas Prácticas, siempre que acrediten el cumplimiento de Normas de Calidad de acuerdo al nivel de riesgo emitido por la autoridad o entidad competente del país de origen.¿

En ese sentido; solicitamos al comité de selección sirva ACEPTAR como documento equivalente al CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA al ISO 13485 (La norma ISO 13485 es una norma reconocida internacionalmente para sistemas de gestión de la calidad en la industria de dispositivos médicos. Está pensada y concebida para su uso en organizaciones para el diseño y desarrollo, producción, instalación, servicios y ventas de productos sanitarios.)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: II      Literal: 2.2.1.1      Página: 17  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, se acoge la consulta, por lo que se incluirá dentro del Capítulo II la exigencia de presentación del BPM y/o ISO 13485

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

De corresponder.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:11:52

**Consulta: Nro. 47**

**Consulta/Observación:**

En el cuadro de Especificaciones Técnicas de los Reactivos solicitan un Tiempo de Expiración ¿No menor de 18 meses a partir de la fecha de entrega¿.

En aras de fomentar la pluralidad de postores, solicitamos amablemente se considere un Tiempo de Expiración no menor de 8 a partir de la fecha de entrega¿.

En aras de fomentar la pluralidad de postores, solicitamos amablemente que para los productos que no cumplan con el tiempo de expiración, se acepte una carta de canje por vencimiento para los productos que por lo menos cumplan con un vencimiento no menor de seis meses al momento de la entrega al almacén de la entidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 21**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, no se acoge la observación, el tiempo de expiración debe ser no menor a 18 meses a partir de la fecha de entrega, si es menor se aceptará con carta de canje por vencimiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Es de aclaración

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:11:52

**Consulta: Nro. 48**

**Consulta/Observación:**

En el cuadro de Especificaciones Técnicas de los Reactivos solicitan un Tiempo de Expiración ¿No menor de 18 meses a partir de la fecha de entrega¿.

En aras de fomentar la pluralidad de postores, solicitamos amablemente que para los productos que no cumplan con el tiempo de expiración, se acepte una carta de canje por vencimiento para los productos que por lo menos cumplan con un vencimiento no menor de seis meses al momento de la entrega al almacén de la entidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, no acoge la observación, el tiempo de expiración debe ser no menor a 18 meses a partir de la fecha de entrega , si es menor se aceptará con carta de canje por vencimiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:11:52

**Consulta: Nro. 49**

**Consulta/Observación:**

En el cuadro de Especificaciones Técnicas de los Reactivos solicitan 20,00 jeringas de 3ml y 1ml, sin embargo, no se detalla la cantidad de jeringas de 3ml y de 1ml respectivamente.

Solicitamos amablemente se precise la cantidad exacta de jeringas de 3ml y de 1ml que se deben entregar.

PAGINA 21,22

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, precisan que se deben entregar 19500 jeringas de 3 ml y 500 jeringas de 1m.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En caso corresponda.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:11:52

**Consulta: Nro. 50**

**Consulta/Observación:**

En el cuadro de Especificaciones Técnicas de los Equipos de cesión de uso solicitan tres (03) analizadores.

Solicitamos amablemente se acepte que la cantidad de analizadores instalados sea dos (02), y solo en el caso de que uno de los analizadores presente una falla que genere su inoperatividad y no se pueda resolver en un periodo de 48 horas, se instale un analizador como backup.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con o manifestado por el área usuaria, deberá ceñirse a las bases .

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:11:52

**Consulta: Nro. 51**

**Consulta/Observación:**

En el cuadro de Especificaciones Técnicas de los Equipos de cesión de uso solicitan tres (03) analizadores de los cuales dos (02) son principales y uno (01) es como backup.

Considerando que todos los analizadores reciben el mantenimiento preventivo indicado por el fabricante para asegurar la eficiencia del funcionamiento del mismo, solicitamos amablemente que el analizador backup tenga una fabricación y antigüedad no mayor de siete (07) años en aras de fomentar la pluralidad de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, precisa que el analizador backup podrá tener una antigüedad o fecha de fabricación menor o igual a cinco (05) años.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:11:52

**Consulta: Nro. 52**

**Consulta/Observación:**

En el cuadro de Especificaciones Técnicas de los Equipos de cesión de uso solicitan una performance de ¿22 o más pruebas por hora¿

En aras de fomentar la pluralidad de postores solicitamos amablemente se considere una performance de 18 o más pruebas por hora,

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, no se aceptan las consultas formuladas, puesto que no obedece a la necesidad de la Entidad sino a motivos particulares.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Es de aclaración.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:11:52

**Consulta: Nro. 53**

**Consulta/Observación:**

En el cuadro de Especificaciones Técnicas de los Equipos de cesión de uso solicitan que el volumen de muestra sea:  
-Máximo de 200uL (modo rutina) y 100uL (modo micromuestra).

Entendemos que 100uL es el volumen máximo aceptado para modo micromuestra, pudiendo ser volúmenes menores al indicado.

Solicitamos amablemente se precise si nuestro entender es correcto.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 3.1    **Página:** 23  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, se precisa que su entender es correcto, para el caso de micro muestra el volumen es menor o igual a 100 uL.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Es de aclaración.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:11:52

**Consulta: Nro. 54**

**Consulta/Observación:**

En el cuadro de Especificaciones Técnicas de los Equipos de cesión de uso solicitan en el Procesamiento de Datos un servidor rackeable y 03 computadoras.

En aras de fomentar la pluralidad de postores solicitamos amablemente se considere como opcional el servidor Rackeable, siempre y cuando el postor ganador realice la conexión de interfaz bidireccional solicitada conectado al sistema hospitalario.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, acoge la consultas, Por tanto, el servidor Rackeable se considerará opcional siempre y cuando el postor ganador realice la conexión de interfaz bidireccional solicitada conectado al sistema hospitalario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En caso de corresponder se modificará

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:11:52

**Consulta: Nro. 55**

**Consulta/Observación:**

En el cuadro de Especificaciones Técnicas de los Equipos de cesión de uso, en la sección de Consumibles, controles, complementos y accesorios, solicitan en el control interno que el analizador debe permitir visualizar la gráfica de Levey Jennings.

Entendemos que se requiere que los analizadores permitan configurar las reglas de Westgard. Solicitamos amablemente precisar si nuestro entender es correcto.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, se acoge la consulta, se precisa que se requiere que los analizadores permitan configurar las reglas de Westgard.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificará en caso corresponda.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:11:52

**Consulta: Nro. 56**

**Consulta/Observación:**

En el cuadro de Especificaciones Técnicas de los Equipos de cesión de uso, en la sección de Consumibles, controles, complementos y accesorios, solicitan para el control externo que se presente el certificado ISO 17043.

Entendemos que el certificado ISO 17043 del control externo se debe presentar en la oferta del presente proceso, solicitamos amablemente se precise si nuestro entender es correcto.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, se acoge la consulta. Se debe presentar el Certificado ISO17043 (del control externo) en la oferta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

De ser necesario se precisará en las EE.TT.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:11:52

**Consulta: Nro. 57**

**Consulta/Observación:**

En el cuadro de Especificaciones Técnicas de los Equipos de cesión de uso, en la sección de Fecha de Fabricación solicitan que el analizador Backup se aceptará con una fabricación no mayor a seis (06) años de fabricación.

Considerando que todos los analizadores reciben el mantenimiento preventivo indicado por el fabricante para asegurar la eficiencia del funcionamiento del mismo, solicitamos amablemente que el analizador backup tenga una fabricación y antigüedad no mayor de siete (07) años en aras de fomentar la pluralidad de postores

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, se precisa que el analizador backup podrá tener una antigüedad o fecha de fabricación menor o igual a cinco (05) años.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	20:11:52

**Consulta: Nro. 58**

**Consulta/Observación:**

Considerando que las jeringas son unos accesorios solicitados adicionalmente, entendemos que estas se acreditarán con el ANEXO 3.

Solicitamos amablemente precisar si nuestro entender es correcto.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: II      Literal: 2.2.1.1      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, precisa que su entender es correcto.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20505110651	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	21:02:11

**Consulta: Nro. 59**

**Consulta/Observación:**

Solicitan:

Tiempo de expiración: No menor de 18 meses a partir de la fecha de entrega.

Entendemos que, por la naturaleza de los reactivos e insumos, sumado el tiempo de importación, los tiempos de expiración varían, según cada fabricante, y considerando que las entregas serán de manera mensual según el cronograma, solicitamos que también ACEPTEN productos menores de 18 meses con carta de compromiso de canje a partir de la fecha de entrega. Solicitamos que se acepte nuestra consulta para nuestra participación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, no se acoge la observación, puesto que el tiempo de expiración debe ser no menor a 18 meses, a partir de la fecha de entrega, si es menor se aceptará con carta de canje por vencimiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código : 20505110651	Fecha de envío : 02/04/2025
Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío : 21:02:11

**Consulta: Nro. 60**

**Consulta/Observación:**

Solicitan incluir:

20,000 jeringas de gasometría arterial

Adultos caja x 100 unidades

Jeringa descartable

Pistón de filtro interno para la eliminación de aire

Vastago con válvula para aspirado de muestra al are halado.

Embolo marcado en ml

Conector luer lock

Aguja con pared ultradelgada tribiselada

Precargada con heparina de litio balanceada

Elimina errores de dilución y asegura la rápida y homogénea mezcla del anticoagulante con la muestra

Capacidad para 3ml

Pediátricos: caja x 100 unidades

Jeringa descartable

Pistón de filtro interno para la eliminación de aire

Vastago con válvula para aspirado de muestra al are halado.

Embolo marcado en ml

Conector luer lock

Aguja con pared ultradelgada tribiselada

Precargada con heparina de litio balanceada

Elimina errores de dilución y asegura la rápida y homogénea mezcla del anticoagulante con la muestra

Capacidad 1ml

Solicitamos en aras de ofrecer un precio competitivo, que también se acepten jeringas descartables con heparina de litio de acuerdo a cada fabricante, solicitamos acepten la consulta para nuestra participación.

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 21,  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, no se acoge su consulta. Se requieren las jeringas detalladas para el adecuado manejo preanalítico de las muestras de gases arteriales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Según corresponda.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

---

Ruc/código :	20505110651	Fecha de envío :	02/04/2025
Nombre o Razón social :	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	21:02:11

**Consulta: Nro. 61**

**Consulta/Observación:**

Solicitan:

Lector de código de barras para ingreso de muestras incorporado y permite también la conexión de pistolas laser externas por vía USB al equipo.

Entendemos que los analizadores tienen sus propias tecnologías, por lo que solicitamos que el lector de código de barras para ingreso de muestras sea incorporado o externo, solicitamos acepte la consulta para nuestra participación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, se acoge parcialmente su consulta, precisando que se requiere que la lectura del código de barras sea incorporada por el reducido espacio asignado para la ubicación de los analizadores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

De corresponder.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SET DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

---

Ruc/código : 20505110651	Fecha de envío : 02/04/2025
Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío : 21:02:11

**Consulta: Nro. 62**

**Consulta/Observación:**

Solicitan: documentación por el fabricante (el analizador debe permitir visualizar la gráfica de levey jennings para la evaluación y discriminación de errores aleatorios y/o sistemáticos que se puedan presentar)

Entendemos que cada analizador cuenta con sus propias metodologías el cual permite brindar resultados confiables, y así mismo cuentan con sus propios métodos de control de calidad y gráficas, lo cual valida los resultados. Por ende, solicitamos que las gráficas de calidad sean de acuerdo a cada fabricante. Solicitamos acepte la consulta para nuestra participación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo manifestado por el área usuaria, no se acoge su consulta. Se requiere que el equipo cuente con Gráfica de Levey Jennings para poder realizar el manejo de las reglas de westgard.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.